

# Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.

Memoria Anual 2025

## Contenido

1.	Carta a los Accionistas .....	3
2.	Identificación de la Sociedad .....	4
2.1.	Información general.....	4
3.	Estructura de propiedad.....	5
3.1.	Situación de control .....	5
3.2.	Estructura corporativa .....	5
3.3.	Reseña de los controladores.....	7
	Mundys .....	7
	CPP Investment Board .....	7
4.	Gobernanza .....	7
4.1.	Estructura de gobernanza .....	7
4.2.	Directorio .....	8
4.3.	Ejecutivos principales.....	9
4.4.	Gestión de riesgos.....	10
5.	Sistema de concesiones de obras públicas .....	11
5.1.	Descripción del proyecto .....	11
6.	Operación y actividades de la Sociedad .....	14
6.1.	Ingresos de la Concesión.....	14
6.2.	Operación y mantenimiento .....	14
6.3.	Mantenimiento de la infraestructura .....	14
	Área de Mantenimiento Vial .....	14
	Área de Mantenimiento Electromecánica.....	15
	Área de Seguridad Vial.....	15
	Área de Prevención y Medioambiente .....	15
6.4.	Explotación de la obra.....	15
	Tráfico anual .....	15
6.5.	Atención y servicios al usuario.....	15
	Asistencia en ruta .....	15
6.6.	Proveedores .....	16
7.	Hechos relevantes .....	16
8.	Adjuntos.....	16
8.1.	Estados financieros auditados 2025 .....	16
8.2.	Declaración de Responsabilidad .....	16

## 1. Carta a los Accionistas

Señores accionistas,

Por encargo del Directorio de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., les presento a continuación la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

La presente memoria da cuenta de la gestión de la Sociedad durante el período y comprende los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025, junto con el correspondiente informe emitido por los auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada.

Atentamente,

Diego Savino  
Gerente General

## 2. Identificación de la Sociedad

### 2.1. Información general

<b>Nombre:</b>	Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.
<b>RUT:</b>	96.943.620-5
<b>Domicilio legal:</b>	Nuevo Camino Costero, Km 9,92, Comuna de El Tabo, Provincia de San Antonio, V Región de Valparaíso.
<b>Duración:</b>	La Sociedad tiene una duración de 35 años desde su constitución.
<b>Objeto:</b>	La Sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Red Vial Litoral Central, así como la prestación de servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.
<b>Constitución legal:</b>	La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 2 de enero de 2001, ante el notario público de Santiago, don Andrés Rubio Flores. Un extracto de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 266 con el número 243 del año 2001 y publicado en el Diario Oficial de fecha 08 de enero de 2001.
<b>Modificaciones:</b>	<p>La Sociedad registra modificaciones a sus estatutos sociales acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de agosto de 2001, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de octubre de 2002, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de junio de 2003, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2012, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2013 y Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2013 relativas a voto dirimente, capital social y número de directores.</p> <p>La última de ellas, celebrada con fecha 22 de abril de 2013, en la que se acordó disminuir el número de directores, fue reducida a escritura pública de fecha 24 de abril de 2013, en la Notaría de doña María Gloria Acharán Toledo. Un extracto de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 33059 N° 22101 del año 2013 y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de abril de 2013.</p> <p>Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N° 1582 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 18 de abril del año 2013.</p>
<b>Propiedad:</b>	Los accionistas de la Sociedad son Grupo Costanera SpA y Gestión Vial S.A. Durante el 2025 no se registraron cambios en la propiedad de la Sociedad.
<b>Tipo de sociedad:</b>	Sociedad anónima cerrada, de objeto único, sujeta a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero, registrada para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 70 del año 2010.
<b>Filiales y Coligadas:</b>	Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.
<b>Auditores Externos:</b>	KPMG Auditores Consultores Limitada.
<b>Domicilio:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nuevo Camino Costero #km Block 9920 comuna El Tabo, Valparaíso</li><li>• Ruta F-962-G km 17.400 comuna de Casablanca, Valparaíso.</li><li>• Ruta F-90 km 14.900 comuna de Casablanca, Valparaíso.</li></ul>
<b>Teléfono:</b>	56-2-2694 35 00
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:contacto@litoralcentral.cl">contacto@litoralcentral.cl</a>
<b>Sitio web:</b>	<a href="http://www.litoralcentral.cl">www.litoralcentral.cl</a>

### 3. Estructura de propiedad

#### 3.1. Situación de control

La Sociedad es controlada por Grupo Costanera SpA, uno de los principales operadores de infraestructura vial concesionada en Chile. El Grupo ha consolidado una trayectoria caracterizada por crecimiento sostenido, eficiencia operacional y una estructura financiera sólida, lo que le ha permitido desarrollar y expandir un portafolio de activos estratégicos en el marco del Sistema de Concesiones de Obras Públicas.

Actualmente, Grupo Costanera participa en la operación de autopistas urbanas en la Región Metropolitana y proyectos interurbanos en distintas regiones del país, además de encontrarse en etapa de desarrollo y construcción de nuevas concesiones adjudicadas por el Ministerio de Obras Públicas.

El portafolio del Grupo se compone de concesiones viales ubicados en zonas estratégicas, lo que permite capturar sinergias operacionales relevantes en materias de operación, mantenimiento, tecnología y gestión. Asimismo, el Grupo cuenta con capacidades técnicas propias y especializadas a través de sus filiales 100% controladas. Entre ellas, destaca Gestión Vial S.A., inscrita en el registro de contratistas del MOP en primera categoría para la construcción de obras mayores, ingeniería de proyectos viales, y mantención y operación de autopistas. De igual forma, Operalia, también filial del Grupo, gestiona los procesos de facturación, recaudación, cobranza, atención al usuario, validación y soporte legal para las sociedades concesionarias del Grupo.

#### 3.2. Estructura corporativa

La Sociedad cuenta con dos accionistas: Grupo Costanera SpA y Gestión Vial S.A.

Durante el ejercicio 2025 no se registraron cambios en la propiedad.

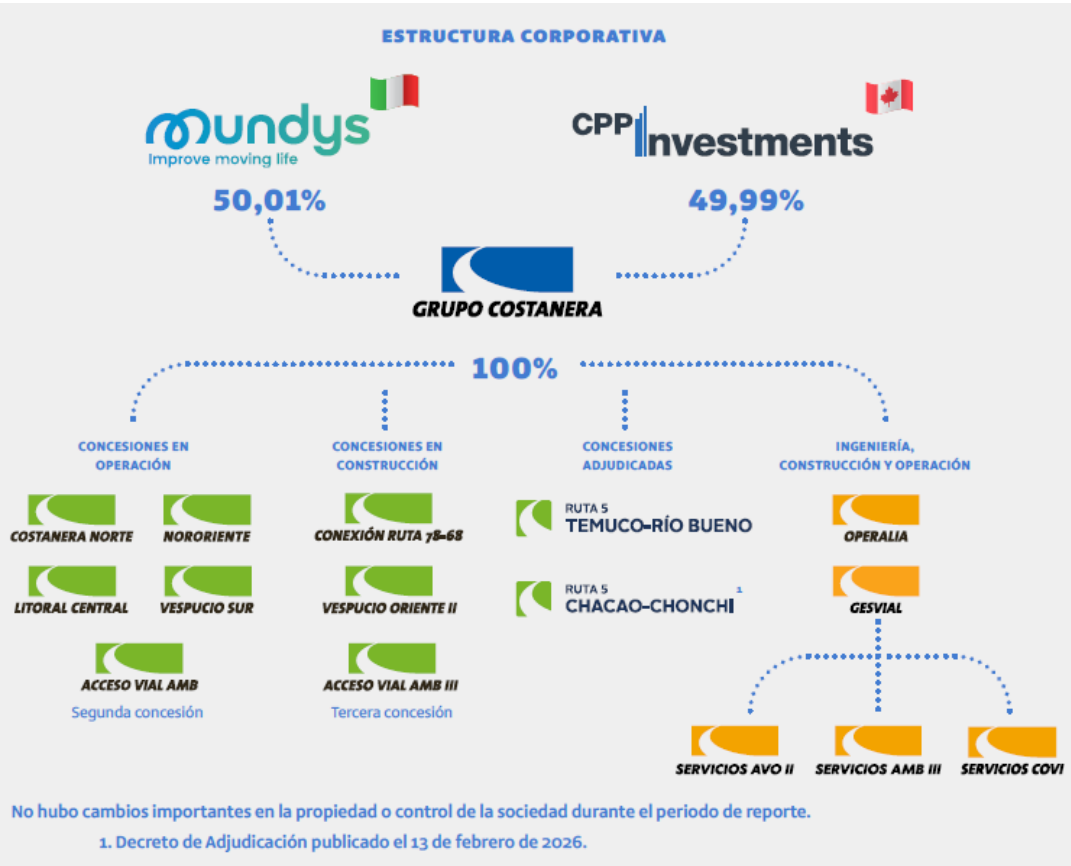
La composición accionaria al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Entidad	RUT	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera SpA	76.493.970-0	15.399	99,99%
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	1	0,01%
		15.400	100%

Los accionistas de Grupo Costanera SpA son Mundys SpA y CPPIB Chile SpA, sociedades que a su vez son controladas por Edizione SpA y CPP Investment Board, respectivamente.

Sociedad	Conformación societaria	Porcentaje de participación
Grupo Costanera SpA	Mundys SpA	50,01%
	CPPPIB Chile SpA	49,99%

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. se regulan por el Estatuto Social, no existiendo pacto de actuación conjunta.



### 3.3. Reseña de los controladores

#### Mundys

Mundys es un grupo internacional dedicado a la inversión y gestión de infraestructuras de transporte. Opera a través de una cartera diversificada que incluye concesiones viales y aeroportuarias, así como plataformas de servicios asociados a la movilidad y sistemas inteligentes de transporte.

La compañía gestiona 45 concesiones en 11 países, con aproximadamente 8.500 kilómetros de autopistas. Asimismo, administra cinco aeropuertos y presta servicios de peaje en 24 países, además de desarrollar soluciones de transporte inteligente en más de 600 ciudades.

En 2024, Mundys registró ingresos por 9.300 millones de euros y un EBITDA de 5.600 millones de euros.

#### CPP Investment Board

CPP Investments (formalmente Canada Pension Plan Investment Board) es una organización canadiense de gestión de inversiones creada para administrar los activos del Canada Pension Plan a nombre de más de 22 millones de contribuyentes y beneficiarios, con un mandato de maximizar retornos ajustados por riesgo a largo plazo. Opera de manera independiente del gobierno canadiense y desarrolla una estrategia diversificada de inversiones en distintos mercados y clases de activos a nivel global.

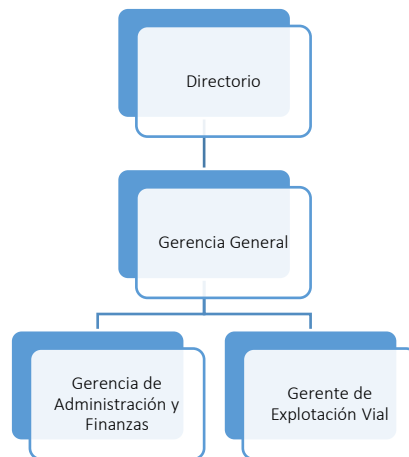
Al 31 de diciembre de 2025, los activos bajo administración de CPP Investments superan los C\$780 mil millones.

## 4. Gobernanza

### 4.1. Estructura de gobernanza

La estructura de gobernanza de la Sociedad se encuentra definida en sus estatutos sociales y contempla órganos de dirección y administración responsables de la supervisión y de la gestión del proyecto.

La estructura organizacional vigente al 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:



Dado al carácter regulado de su actividad, la Sociedad desarrolla sus operaciones en un entorno de supervisión permanente por parte del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Inspección Fiscal del contrato de concesión, la cual fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión.

La supervisión general de la gestión de la Sociedad corresponde al Directorio, mientras que la administración del proyecto recae en el equipo ejecutivo.

La Sociedad se rige por el Código de Ética adoptado a nivel del Grupo Costanera, el cual forma parte integrante de su sistema de gobierno y resulta aplicable a sus directores, ejecutivos y a quienes actúen en su representación. Dicho instrumento establece estándares de conducta basados en principios de legalidad, integridad, transparencia, honestidad y buena fe, los cuales orientan el ejercicio de las funciones y la toma de decisiones en todos los niveles de la organización.

El Código contempla disposiciones destinadas a asegurar la veracidad y completitud de los registros contables y financieros, la adecuada protección de la información, el resguardo del patrimonio social y el cumplimiento de la normativa aplicable. Asimismo, establece reglas específicas para la prevención y gestión de conflictos de interés, la prohibición de sobornos y pagos indebidos, la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, así como los delitos contemplados en la Ley N° 20.393.

Para efectos de su aplicación y control, la Sociedad cuenta con un Comité de Ética encargado de velar por la observancia del Código, conocer eventuales incumplimientos y proponer las medidas correctivas que correspondan. El sistema contempla canales formales de denuncia, incluyendo mecanismos que permitan realizar presentaciones de manera anónima, con resguardo de la confidencialidad y prohibición de represalias.

La Sociedad se encuentra además sujeta a la supervisión y fiscalización del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones y del Inspector Fiscal designado para el contrato, quienes verifican el cumplimiento de las obligaciones técnicas, operacionales, contractuales y administrativas. En el ejercicio de dichas funciones, la autoridad puede realizar inspecciones, revisiones y auditorías conforme a lo establecido en el contrato de concesión y la normativa aplicable. Asimismo, determinadas materias de la operación se encuentran sujetas a la supervisión de autoridades sectoriales, como la Superintendencia del Medio Ambiente y otros organismos competentes.

## 4.2. Directorio

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes, elegidos por la Junta de Accionistas por un período de tres años, renovándose en su totalidad al término de dicho plazo, sin perjuicio de su reelección indefinida.

El Directorio constituye el órgano de dirección y administración de la Sociedad con las más amplias facultades de gestión y representación judicial y extrajudicial, con excepción de aquellas materias que la ley o los estatutos reservan a la Junta de Accionistas. Entre sus funciones se encuentran la supervisión de la gestión ejecutiva, la revisión de los estados financieros y el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales y regulatorias derivadas del contrato de concesión.

En materia de gestión de riesgos, el Directorio aprueba el marco general de gestión de riesgos de la Sociedad y supervisa la existencia y funcionamiento de procesos destinados a la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos relevantes asociados al proyecto.

El Directorio sesiona ordinariamente, a lo menos, una vez al mes y extraordinariamente cuando las necesidades de la Sociedad así lo requieran, adoptando sus acuerdos conforme a los quórum y mayorías establecidos en los estatutos sociales. El Directorio ejerce sus funciones sin el apoyo de comités dependientes.

La función de Director no es remunerada y, durante el ejercicio 2025, no percibieron remuneraciones, regalías, viáticos ni otras compensaciones por el desempeño de sus funciones. Asimismo, los Directores no tienen participación en la propiedad de la Sociedad, ni directa ni indirectamente.

## Directores

Los Directores en ejercicio fueron elegidos o reelegidos para el período estatutario comprendido entre 2025 y 2028. Cada Director titular cuenta con un Director suplente designado en la misma Junta de Accionistas, quien lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento.

Ninguno de los Directores reviste la calidad de independiente en los términos de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Directores Titulares	Directores Suplentes
<b>Roberto Mengucci</b>	Cristiana Chinazzo
<b>Massimo di Casola</b>	Alessandra Pietropaolo
<b>Anna Palandrani</b>	Fabrizio Bravi
<b>Mariana Nishimura</b>	Caroline Carlos
<b>Alfredo Ergas</b>	Ricardo Szlejf

Los miembros del Directorio de la compañía se encuentran en el rango etario, nacionalidad y antigüedad que se presenta a continuación:

Diversidad Directorio	Nacionalidad	
	Chilena	Extranjera
Entre 31 y 40 años	0	3
Entre 41 y 50 años	0	4
Entre 51 y 60 años	1	1
Más de 60 años	0	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

Antigüedad	Cantidad
Menos de 3 años	6
Entre 3 y 6 años	2
Entre 6 y 9 años	0
Entre 9 y 12 años	2
Más de 12 años	0
<b>Total</b>	<b>10</b>

### 4.3. Ejecutivos principales

La gestión del proyecto está a cargo de un equipo de ejecutivos principales encabezado por el Gerente General, quien es designado por el Directorio. La designación de los demás ejecutivos se realiza conforme a las reglas de gobierno y procedimientos internos del grupo controlador.

Los ejecutivos principales no tienen participación en la propiedad de la Sociedad, ni directa ni indirectamente. La Sociedad no contempla planes de compensación variable para ejecutivos, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones u otros instrumentos similares. Durante el ejercicio 2025 no se efectuaron pagos por dichos conceptos ni se registraron pagos por indemnización por años de servicio a ejecutivos principales.

Al 31 de diciembre de 2025, los ejecutivos principales eran los siguientes:

Nombre	Cargo	Profesión
<b>Diego Savino</b>	Gerente General	Economista
<b>Carolina Escobar</b>	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
<b>Cristian Carreño</b>	Gerente de Explotación Vial	Ingeniero Civil

El rango etario, nacionalidad y antigüedad de los Ejecutivos Principales se presenta a continuación:

Rango etario	Género		Nacionalidad	
	Mujer	Hombre	Chilena	Extranjera
Menos de 30 años	0	0	0	0
Entre 31 y 40 años	0	0	0	0
Entre 41 y 50 años	0	1	1	0
Entre 51 y 60 años	1	0	1	0
Entre 61 y 70 años	0	1	0	1
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Antigüedad	Cantidad
Menos de 3 años	0
Entre 3 y 6 años	0
Entre 6 y 9 años	1
Entre 9 y 12 años	0
Más de 13 años	2
<b>Total</b>	<b>3</b>

#### 4.4. Gestión de riesgos

La Sociedad se rige por el modelo de gestión de riesgos implementado por su matriz, en el marco del cual los riesgos son identificados y evaluados considerando su probabilidad de ocurrencia y el potencial impacto que podrían generar en la operación, la situación financiera, la continuidad del servicio y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de concesión. Sobre esta base se determinan los riesgos relevantes del negocio y se definen las medidas de control, seguimiento y mitigación correspondientes.

El Directorio aprueba el marco general de gestión de riesgos y supervisa el adecuado funcionamiento de los mecanismos destinados a la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos relevantes asociados al proyecto. La Administración, por su parte, es responsable de la implementación de dicho modelo en la gestión del contrato de concesión, del monitoreo periódico de los riesgos identificados y de reportar al Directorio la evolución de los riesgos relevantes y las medidas adoptadas para su gestión.

Los principales riesgos asociados a la actividad de la Sociedad se relacionan principalmente con la operación de la infraestructura concesionada, con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y regulatorias del y con factores financieros asociados al financiamiento de la concesión. Estos riesgos se describen a continuación:

##### **Riesgos operacionales**

##### **Riesgo de demanda (tráfico)**

Los ingresos de la concesión dependen del uso efectivo de la autopista por parte de los usuarios. Factores externos tales como cambios en la actividad económica, modificaciones en los patrones de movilidad urbana o eventos extraordinarios pueden afectar los niveles de tráfico de la autopista.

##### **Riesgo de eventos catastróficos o fuerza mayor**

La operación de la autopista puede verse afectada por eventos extraordinarios tales como terremotos, inundaciones u otros fenómenos naturales que puedan generar daños en la infraestructura o afectar la continuidad operacional del servicio.

## **Riesgos contractuales y regulatorios**

### **Riesgo de interpretación del contrato de concesión**

La ejecución del contrato de concesión puede dar lugar a diferencias de interpretación entre la Sociedad y la autoridad concedente respecto del alcance de determinadas obligaciones contractuales o regulatorias.

### **Riesgo de cumplimiento de niveles de servicio**

El contrato de concesión establece estándares técnicos y de servicio que deben ser cumplidos durante la etapa de explotación. Un eventual incumplimiento de dichos estándares podría dar lugar a sanciones contractuales u otras medidas previstas en el marco regulatorio aplicable.

### **Riesgos financieros**

La Sociedad puede verse expuesta a cambios en las condiciones macroeconómicas que podrían afectar su actividad, su clasificación crediticia y, en consecuencia, las condiciones de acceso a financiamiento en los mercados.

## **5. Sistema de concesiones de obras públicas**

El sistema de concesiones de obras públicas en Chile se desarrolló a comienzos de la década de 1990 como un mecanismo para abordar el déficit de infraestructura existente en el país, incorporando la participación del sector privado en el desarrollo, financiamiento y operación de obras públicas.

Este modelo, basado en esquemas de Asociación Público-Privada, permite que el Estado licite proyectos de infraestructura cuya ejecución, operación y mantenimiento son asumidos por sociedades concesionarias durante un período determinado, conforme a las condiciones establecidas en la Ley de Concesiones de Obras Públicas y en las Bases de Licitación de cada proyecto.

Las primeras concesiones se concentraron principalmente en infraestructura vial. Con el tiempo, el sistema se ha ampliado a otros ámbitos de infraestructura pública, incluyendo aeropuertos, establecimientos hospitalarios, infraestructura penitenciaria, obras hidráulicas y sistemas de transporte.

Actualmente, el sistema de concesiones constituye uno de los principales instrumentos utilizados por el Estado para el desarrollo de infraestructura pública, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones.

### **5.1. Descripción del proyecto**

La concesión se ubica en el sector costero de la V Región y forma parte de un conjunto de vías de alto estándar transversales a la Ruta 5. Tiene una extensión de 90 [km] y está articulada por tres rutas, logrando dar conexión entre el camino Santiago-Valparaíso (Ruta 68) con el sector de Casablanca y el camino Santiago-San Antonio, en el sector de Aguas Buenas.

Dentro de los principales beneficios del proyecto, se encuentran:

- Aumento en los estándares de seguridad vial, gracias a la instalación de defensas camineras, amortiguadores de impacto, demarcación y señalización, e iluminación en las intersecciones a desnivel y nivel.
- Considerable disminución en los tiempos de viaje y mejor conectividad entre las dos provincias portuarias más importantes de la V Región y del país, como lo son Valparaíso y San Antonio.
- Modernización de la conexión y el acceso a las concurridas playas de la zona, junto con mejorar la integración de la Quinta Región hacia los centros urbanos de la Región Metropolitana.

La Concesión cuenta con una infraestructura que considera 42 estructuras de puentes, atraviesos y viaductos, entre las cuales destaca el imponente puente sobre el embalse La Cigüeña con 200 [m] de largo y los viaductos Cartagena Oriente y Poniente con 237 y 253 [m], respectivamente.

### **Sectores del proyecto**

#### **Sector 1: Nuevo camino costero, Cartagena-Algarrobo y accesos a balnearios**

Nuevo Camino Costero (24,1 kms): Conocido como Ruta F-94 es una vía alternativa a la ruta antigua con una velocidad de diseño de 80 Km/h en gran parte de su tramo. Entre Aguas Buenas - Enlace Las Pataguas considera doble calzada, mientras que en el resto del tramo hasta Algarrobo una calzada bidireccional de una pista por sentido.

Este Sector está compuesto, además, por los accesos a los balnearios de Las Cruces, El Tabo y Punta de Tralca.

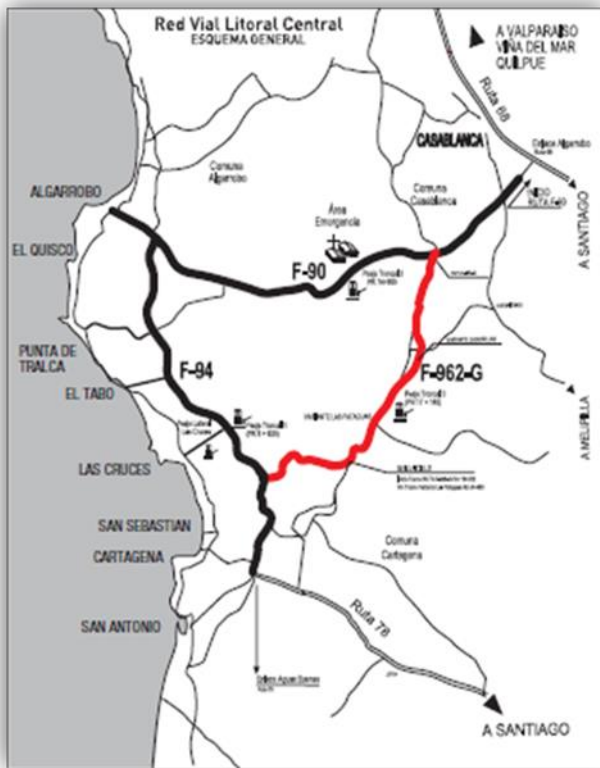
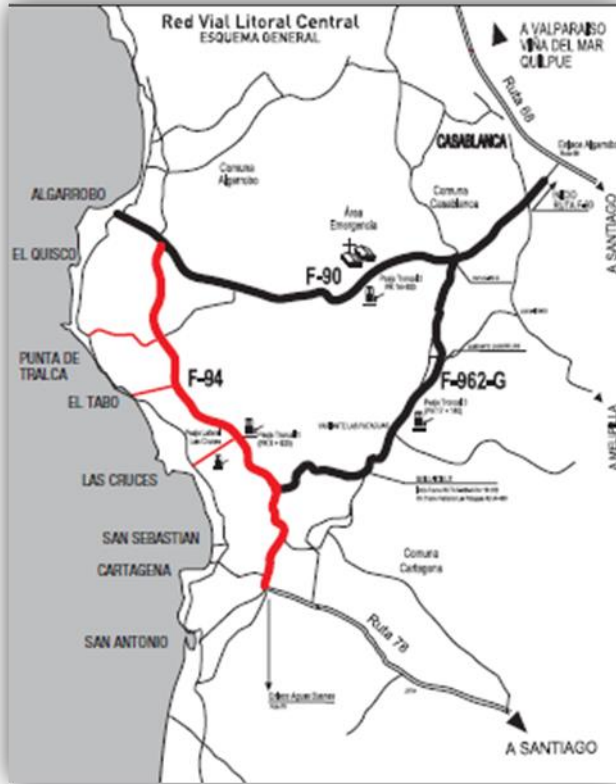
#### **Sector 2: Camino Casablanca – Algarrobo (33,4 [km])**

Este camino, conocido como la Ruta F-90, consideró un mejoramiento del trazado para una velocidad de diseño de 100 Km/h a lo largo de su recorrido, con restricción en algunos tramos de 80 Km/h, así como la construcción de terceras pistas en algunos sectores para el tráfico pesado.

Dentro de sus obras más importante, están los enlaces viales en los sectores de Orrego Abajo y Orrego Arriba y dos pasarelas peatonales.

#### **Sector 3: Camino costero interior, Cartagena – Casablanca (20,52 [km])**

El Sector 3 fue definido en las Bases de Licitación, como un sector compuesto de dos tramos que consideraban un camino pre-existente (Ruta F-962-G, entre Quillaycillo y Orrego Abajo) y un trazado nuevo denominado Variante Las Pataguas que conecta con la Ruta F-94 (Nuevo Camino Costero). Posteriormente, la Dirección de Vialidad de la Provincia resolvió entregar el rol único de caminos F-962-G a todo el trazado del Sector 3 del Contrato de Concesión.



## 6. Operación y actividades de la Sociedad

### 6.1. Ingresos de la Concesión

El contrato de concesión suscrito con el Ministerio de Obras Públicas establece las obligaciones de la Sociedad Concesionaria durante el período de concesión, entre las que se encuentran la ejecución, operación, conservación y mantenimiento de la obra pública fiscal, así como el cumplimiento de los estándares técnicos y de servicio definidos en las Bases de Licitación.

Como contrapartida de dichas obligaciones, el contrato reconoce a la Sociedad Concesionaria el derecho a percibir ingresos mediante el cobro de tarifas asociadas al uso de la autopista. Las tarifas se determinan anualmente conforme a las reglas establecidas en el contrato de concesión y son aprobadas por el Inspector Fiscal, previo a su publicación y entrada en vigencia.

### 6.2. Operación y mantenimiento

La adjudicación del contrato para la ejecución, conservación y explotación de la Red Vial Litoral Central, comprendida entre Cartagena y Algarrobo Norte, se efectuó mediante el Decreto Supremo N° 3590 del 18 de agosto de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 36.810 el 11 de noviembre de 2000.

La Sociedad Concesionaria inició los primeros trabajos de construcción en el mes de diciembre de 2001, los que se prolongaron hasta febrero de 2004, entregando las obras por adelantado en sólo 26 meses, 4 menos de los 30 meses proyectados inicialmente.

El proyecto, con un costo de UF 3.891.118, contempló habilitar una Red Vial en el Litoral Central articulada por tres rutas, que se complementó con la vialidad existente mejorada, logrando dar conexión entre el camino Santiago-Valparaíso (Ruta 68) con el sector de Casablanca y el camino Santiago-San Antonio, en el sector de Aguas Buenas.

### 6.3. Mantenimiento de la infraestructura

La Sociedad Concesionaria es responsable del mantenimiento de la obra construida, lo que significa mantener el nivel de servicio de la infraestructura y el equipamiento para el cual fue proyectada.

Para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la Sociedad cuenta con los siguientes programas y planes, que se ejecutaron en conformidad a las exigencias estipuladas en el Plan de Conservación 2025.

#### Área de Mantención Vial

- Seguimiento del Estado de Estructuras y Pasarelas.
- Seguimiento de Pavimentos.
- Elementos de Control y Seguridad.
- Seguridad Vial.
- Elementos de Drenaje y Saneamiento.
- Áreas Verdes y Paisajismo.
- Limpieza del Área De Concesión.
- Mantención de pavimentos
- Mantención Pantallas Acústicas.

## Área de Mantenimiento Electromecánica

- Iluminación en Rutas y Enlaces
- Revisión y Mantenimiento de Circuitos de Alimentación de Alumbrado Público
- Mantenimiento Centro de Operaciones.
- Mantenimiento Equipos de Control - Sistemas de Peaje.
- Mantenimiento Sistema de Alimentación y Distribución Eléctrica.

## Área de Seguridad Vial

- Plan de Gestión de Tráfico y Seguridad Vial.
- Plan de Medidas de Contingencias.

## Área de Prevención y Medioambiente

- Plan de Prevención de Riesgos.
- Plan de Gestión Ambiental.

Durante el 2025, dentro de los trabajos de mantenimiento extraordinaria, se realizó la rehabilitación de pavimentos en la Red Vial Litoral Central, que consistió en la ejecución de 79.236,72 m<sup>2</sup> de bacheo superficial asfáltico y reposición de capa de rodadura. Asimismo, se ejecutaron 39.296 metros lineales de sellado de grieta en pavimentos de asfalto.

## 6.4. Explotación de la obra

### Tráfico anual

Durante el año 2025 se registró un aumento total de 4% en el número de tránsitos respecto del año anterior, destacando la categoría Bus–Camión con acoplado, que presentó un incremento de 14% en comparación con 2024. En la siguiente tabla se presentan los tránsitos por categoría y su comparación con dicho año.

Categorías	2024	2025	Variación 2025/2024 [%]
<b>Auto-Moto</b>	5.661.409	5.835.748	3%
<b>Bus-Camión</b>	234.582	239.735	2%
<b>Bus-Camión con acoplado</b>	772.062	877.289	14%
<b>Total general</b>	<b>6.668.053</b>	<b>6.952.772</b>	<b>4%</b>

## 6.5. Atención y servicios al usuario

### Asistencia en ruta

La Sociedad cuenta con un equipo de asistencia en ruta compuesto por dos vehículos de vigilancia permanente de tránsito, dos patrulleros, una grúa y una ambulancia.

El área de emergencias se encuentra ubicada en la plaza de peaje de la Ruta F-90, Algarrobo–Casablanca, y dispone de servicios de primeros auxilios básicos que operan de manera ininterrumpida.

Durante el año en ejercicio se realizaron 902 asistencias en ruta, lo que representa una variación de 8,9% respecto del año 2024.

Mes	2024	2025
Enero	75	90
Febrero	96	52
Marzo	78	72
Abril	40	76
Mayo	63	81
Junio	53	75
Julio	67	73
Agosto	59	77
Septiembre	61	65
Octubre	52	77
Noviembre	90	80
Diciembre	94	84
<b>Total</b>	<b>828</b>	<b>902</b>

## 6.6. Proveedores

Los principales proveedores (incluidos los correspondientes a sociedades relacionadas) de la Sociedad durante el 2025 se individualizan en el siguiente cuadro:

N°	Proveedor	Monto Facturado [M\$]
1	Gestión Vial S.A.	3.779.293
2	Constructora Asfalcura SpA	2.471.948
3	Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.	425.804
4	Proasur ITS SpA	391.456
5	Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras S.A.	27.961
6	Consultora RYQ Ingeniería S.A.	25.244
7	Chubb Seguros Chile S.A.	15.491
8	KPMG Auditores Consultores Ltda.	11.752
9	Comunicaciones Publicitarias Kaleida Ltda.	6.066
10	Banco Estado de Chile	3.661

## 7. Hechos relevantes

### Distribución de Dividendos Definitivos - 31 de diciembre de 2025

La Sociedad informó que, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2025, se aprobó la distribución de dividendos definitivos por un monto de \$584.415,5844 por acción, con cargo a utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2024. El pago de los dividendos se efectuó en enero de 2026.

## 8. Adjuntos

Se adjuntan Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024 y Declaración de Responsabilidad firmada por los directores responsables.

### 8.1. Estados financieros auditados 2025

### 8.2. Declaración de Responsabilidad

**SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Correspondientes a los ejercicios terminados**

**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**





## Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de  
Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen, más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.



Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



### **Otros asuntos**

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el período iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 28 de marzo de 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Cristián Maturana R.', written over a faint grid background.

Firmado digitalmente

Fecha de firma: 16/03/2026 -0300UTC

Cristián Maturana R.

Santiago, 16 de Marzo de 2026

KPMG Ltda.

## Tabla de contenido

ESTADOS FINANCIEROS.....	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO .....	4
ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES .....	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO .....	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	7
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL.....	8
NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES .....	10
NOTA 3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.....	19
NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES .....	22
NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	23
NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	26
NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES.....	27
NOTA 8 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	29
NOTA 9 SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE ENTIDADES RELACIONADAS .....	30
NOTA 10 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....	33
NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS .....	34
NOTA 12 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS .....	35
NOTA 13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	36
NOTA 14 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES.....	39
NOTA 15 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES.....	40
NOTA 16 CAPITAL DE LA SOCIEDAD .....	41
NOTA 17 GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS.....	42
NOTA 18 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	43
NOTA 19 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA.....	44
NOTA 20 INGRESOS FINANCIEROS.....	45
NOTA 21 COSTOS FINANCIEROS .....	46
NOTA 22 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE .....	47
NOTA 23 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	48
NOTA 24 CONTINGENCIAS .....	49
NOTA 25 CONTRATO DE CONCESIÓN .....	50
NOTA 26 MEDIO AMBIENTE.....	52
NOTA 27 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE.....	53

# ESTADOS FINANCIEROS

Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.

Al 31 de diciembre de 2025

## CONTENIDO

Estado de Situación Financiera Clasificado  
Estado de Resultados por Naturaleza y Estado de Resultados Integrales  
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos Chilenos

M\$ - Miles de pesos Chilenos

UF - Unidades de Fomento

IAS - International Accounting Standards

IFRS - International Financial Reporting Standards

CINIIF - Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

	Nota	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5 - 6	16.113.553	8.000.647
Otros activos financieros corrientes	5 - 8	0	20.169.652
Otros activos no financieros corrientes		262.042	131.121
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5 - 7	11.262.573	10.335.921
Activos por impuestos corrientes, corrientes	10	0	1.751.460
<b>Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>		<b>27.638.168</b>	<b>40.388.801</b>
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>27.638.168</b>	<b>40.388.801</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos financieros no corrientes	5 - 8	279.458	266.511
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	5 - 9	6.618.991	16.274.268
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>6.898.449</b>	<b>16.540.779</b>
<b>Total de Activos</b>		<b>34.536.617</b>	<b>56.929.580</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	5 - 13	393.250	4.768.253
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	5 - 14	887.234	539.227
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	5 - 9	9.000.000	491.193
Pasivos por impuestos corrientes	10	1.107.322	319.084
<b>Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>		<b>11.387.806</b>	<b>6.117.757</b>
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>11.387.806</b>	<b>6.117.757</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	5 - 13	0	381.417
Pasivos por impuestos diferidos	12	2.816.669	7.956.649
Otros pasivos no financieros, no corrientes	15	272.370	487.317
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>3.089.039</b>	<b>8.825.383</b>
<b>Total de Pasivos</b>		<b>14.476.845</b>	<b>14.943.140</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	16	18.368.225	18.368.225
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17	1.691.547	23.618.215
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>20.059.772</b>	<b>41.986.440</b>
<b>Patrimonio Total</b>		<b>20.059.772</b>	<b>41.986.440</b>
<b>Total Patrimonio y pasivos</b>		<b>34.536.617</b>	<b>56.929.580</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

## ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	NOTA	01-01-2025	01-01-2024
		31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	5.540.717	5.082.007
Otros gastos, por naturaleza	19	(6.380.838)	(5.100.189)
<b>Ganancia (pérdida), de actividades operacionales</b>		<b>(840.121)</b>	<b>(18.182)</b>
Ingresos financieros	20	1.951.049	3.540.420
Costos financieros	21	(206.459)	(774.017)
Resultados por unidades de reajuste	22	1.121.500	2.023.468
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>2.025.969</b>	<b>4.771.689</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	23	(452.637)	(1.116.330)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>1.573.332</b>	<b>3.655.359</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>1.573.332</b>	<b>3.655.359</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		1.573.332	3.655.359
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>1.573.332</b>	<b>3.655.359</b>
<b>Ganancia por acción básica</b>			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		102,164	237,361
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>102,164</b>	<b>237,361</b>
<b>Ganancias por acción diluidas</b>			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		102,164	237,361
<b>Ganancias (pérdida) diluida por acción</b>		<b>102,164</b>	<b>237,361</b>

Estado de resultado integral	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	1.573.332	3.655.359
<b>Otro Resultado integral</b>	<b>1.573.332</b>	<b>3.655.359</b>
<b>Resultado Integral atribuible a :</b>		
Resultado Integral atribuible a los propietarios de la controladora	1.573.332	3.655.359
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b>1.573.332</b>	<b>3.655.359</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Nota	01-01-2025	01-01-2024
		31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y préstamos de servicios		28.018.430	25.324.220
Otros cobros por actividades de operación	6	3.024.510	2.763.184
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos de proveedores por el suministro de bienes y servicios		(7.822.436)	(5.099.353)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		0	(279.358)
Otros pagos por actividades de operación	6	(3.868.419)	(3.777.862)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación</b>		<b>19.352.085</b>	<b>18.930.831</b>
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación		589.901	490.919
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación		(2.849.018)	(7.198.547)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>17.092.968</b>	<b>12.223.203</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Cobros a entidades relacionadas	9	0	1.300.000
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>0</b>	<b>1.300.000</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación	13	(4.628.854)	(10.491.270)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación		(4.103.362)	(3.500.000)
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	13	(247.846)	(1.248.431)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(8.980.062)</b>	<b>(15.239.701)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>8.112.906</b>	<b>(1.716.498)</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>8.112.906</b>	<b>(1.716.498)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	8.000.647	9.717.145
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>6</b>	<b>16.113.553</b>	<b>8.000.647</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo actual al 31 de diciembre de 2025

	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
		M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	16	18.368.225	23.618.215	41.986.440	41.986.440
<b>Patrimonio</b>		<b>18.368.225</b>	<b>23.618.215</b>	<b>41.986.440</b>	<b>41.986.440</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>					
<b>Resultado integral</b>					
Ganancia (pérdida)	17	0	1.573.332	1.573.332	1.573.332
<b>Resultado integral</b>		<b>0</b>	<b>1.573.332</b>	<b>1.573.332</b>	<b>1.573.332</b>
Dividendos	16	0	(23.500.000)	(23.500.000)	(23.500.000)
<b>Incremento (disminución) en el patrimonio</b>		<b>0</b>	<b>(21.926.668)</b>	<b>(21.926.668)</b>	<b>(21.926.668)</b>
<b>Patrimonio</b>		<b>18.368.225</b>	<b>1.691.547</b>	<b>20.059.772</b>	<b>20.059.772</b>

Periodo anterior al 31 de diciembre de 2024

	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
		M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	17	18.368.225	23.462.856	41.831.081	41.831.081
<b>Patrimonio</b>		<b>18.368.225</b>	<b>23.462.856</b>	<b>41.831.081</b>	<b>41.831.081</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>					
<b>Resultado integral</b>					
Ganancia (pérdida)	17	0	3.655.359	3.655.359	3.655.359
<b>Resultado integral</b>		<b>0</b>	<b>3.655.359</b>	<b>3.655.359</b>	<b>3.655.359</b>
Dividendos	17	0	(3.500.000)	(3.500.000)	(3.500.000)
<b>Incremento (disminución) en el patrimonio</b>		<b>0</b>	<b>155.359</b>	<b>155.359</b>	<b>155.359</b>
<b>Patrimonio</b>		<b>18.368.225</b>	<b>23.618.215</b>	<b>41.986.440</b>	<b>41.986.440</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

## NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. (en adelante la “Sociedad”), Rol Único Tributario: 96.943.620-5, es una Sociedad Anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 2 de enero de 2001, en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores. Su extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 266 N° 243 del año 2001 y publicado en el Diario Oficial de fecha 8 de enero de 2001.

La Sociedad registra modificaciones a sus estatutos sociales acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de agosto de 2001, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de octubre de 2002, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de junio de 2003, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2012, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2013 y Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2013 relativas a voto dirimente, capital social y número de directores.

La última de ellas celebrada con fecha 22 de abril de 2013, se acordó disminuir el número de directores, fue reducida a escritura pública de fecha 24 de abril de 2013, en la Notaría de doña María Gloria Acharán Toledo. Un extracto de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 33059 N° 22101 del año 2013 y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de abril de 2013.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N° 1582 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 18 de abril del año 2013.

Si bien la Sociedad es anónima cerrada, se encuentra sujeta a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), registrada para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 70 del año 2010.

El domicilio de la Sociedad es Nuevo Camino Costero KM 9.920, El Tabo, Chile y su objeto social es en la construcción, explotación y conservación de la obra pública fiscal denominada “Red Vial Litoral Central”, que comprende la habilitación de una red vial entre la localidad de Cartagena y el sector de Algarrobo, que contempla un nuevo camino costero que se extiende desde la ruta 78 (camino Santiago – San Antonio) en el sector de Agua Buena por el Sur, hasta la intersección con el camino Algarrobo – Casablanca por el Norte, con bajadas a los distintos balnearios del litoral central, complementándose con vialidad existente mejorada, como es la ruta F-90 desde Algarrobo hasta su interior desde Orrego Abajo hasta Quillaicillo (sector de Lo Abarca) conectando con la nueva variante Las Pataguas hasta su conexión con el nuevo camino costero.

Se hace presente que, con fecha 24 de junio de 2013, se produjo la Fusión entre Autostrade dell’Atlantico S.r.L., con Autostrade Sud América S.r.L., siendo esta última absorbida por la primera.

A partir del 1 de marzo de 2017, Autostrade dell’Atlantico S.r.L ha dejado de ser parte del Grupo Autostrade per l’Italia S.p.A., transfiriendo toda su participación a favor de Atlantia S.p.A.

Durante el 2023 los accionistas de Grupo Costanera Spa., Autostrade dell’Atlantico S.r.L (20 de julio de 2023) e Inversiones CPPIB Chile Ltda. (1 de junio de 2023), efectuaron respectivamente una operación de fusión por incorporación de estas sociedades tanto en el extranjero como en Chile, pasando a ser controlada por Mundys S.p.A.

A continuación, se detalla cómo se encuentra conformada Grupo Costanera S.p.A.:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	Mundys S.p.A.	267.163.400	50,01%
	CPPIB Chile S.p.A.	267.056.556	49,99%

Sociedad	Conformación Societaria	Porcentaje de participación
Mundys S.p.A.	Edizione S.p.A.	57%
CPPIB Chile S.p.A.	Canada Pension Plan Investment Board	100%

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., se regulan por su Estatuto Social.

Los presentes Estados Financieros, preparados de conformidad a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)], están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Naturaleza y Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros. Asimismo, muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la CMF, en la Sesión de Directorio de fecha 16 de marzo de 2026.

## NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

### 2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)] y los reglamentos emitidos por la CMF que no se contraponen con las NIIF.

Los presentes Estados Financieros, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y sus cifras y notas se expresan en miles de pesos chilenos.

Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones sin restricciones que no superan los 90 días de vencimiento contados desde la fecha de colocación. Aquellos que superan este plazo y otras inversiones de la Sociedad, son clasificadas en el rubro "Otros activos financieros corrientes y no corrientes", dado que están sujetas a restricciones provenientes del contrato de financiamiento.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su Flujo de Efectivo bajo el método directo.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En la Nota 4 de estos Estados Financieros se revelan las áreas en las que, por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

### 2.2 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad considera un único segmento de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos operativos", ya que posee un único giro, el cual es la ejecución, reparación, conservación, mantención,

explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Red Vial Litoral Central”. Cualquier otro ingreso que pudiese obtener la sociedad es complementario a la explotación de la misma, y su influencia no es representativa a nivel de Ingresos Ordinarios. Por lo cual la información financiera utilizada por la administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos.

## 2.3 Transacciones en monedas extranjeras

### (a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (Moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

### (b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

Moneda	31-12-2025	31-12-2024
Unidad de Fomento (\$/UF)	39.727,96	38.416,69

## 2.4 Propiedad, plantas y equipos

Las Propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente vehículos y maquinarias.

Los elementos incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de existir.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

Los terrenos no se deprecian.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.6).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

## 2.5 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos en la construcción de cualquier activo apto, se capitalizan durante el período de tiempo que sea necesario para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos). En los períodos informados, no hubo capitalización de gastos financieros.

## 2.6 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

### Activos No Financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. Al cierre de los presentes Estados Financieros no se han producido deterioros para los períodos informados.

### Activos Financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, es decir, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no hay riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias.

## 2.7 Instrumentos Financieros

Respecto a la Clasificación de sus activos, la Administración en base a NIIF 9 y su modelo de negocios consideran que los activos (concesión) son mantenidos para obtener flujos. Estos activos se constituyen por las cuentas comerciales mantenidas con usuarios de autopistas o con el Ministerio de Obras Públicas, por lo que su valoración se realiza al costo amortizado.

Los Pasivos Financieros se valorarán inicialmente a su valor razonable, las operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no posean un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán en forma posterior por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor razonable.

## 2.8 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se registra el deterioro de las cuentas por cobrar y la pérdida se reconoce en el Estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el Estado de resultados, contra la cuenta de deterioro de cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados.

## 2.9 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, cuentas corrientes, depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

## 2.10 Acuerdo de concesión

La concesión de la obra pública fiscal denominada “Red Vial Litoral Central” (en adelante también la “Concesión” y/o “Litoral Central”) se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del Contrato de Concesión, la Sociedad posee un activo financiero puro, representado por la cuenta a cobrar al Estado.

La cuenta por cobrar corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente, se valoriza a costo amortizado (Ingresos Mínimos Garantizados), descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación. Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos corrientes para la porción de cobro en el año y no corrientes para la porción cuyo vencimiento es superior a un año.

#### 2.11 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

#### 2.12 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

#### 2.13 Impuestos a las ganancias e impuesto diferido

##### a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con débito o crédito a resultados.

##### b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Con excepción de lo señalado en el párrafo precedente y en la nota 12, las variaciones en los impuestos diferidos del periodo son reconocidos en resultado del ejercicio.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

## 2.14 Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

- (a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación;
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del ejercicio, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye básicamente el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista y los cambios tecnológicos para cumplir con los estándares de las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y los cambios tecnológicos. Dicha obligación se registra a valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37. Es decir, siguen la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

En el origen, la Sociedad reconoció la obligación de mantención diferida o mayor de la obra pública fiscal hasta el término de la concesión. Esta provisión se determinó en base a análisis técnicos relativos a mantenimiento de la infraestructura y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico, entre otros, registrando el valor presente de los desembolsos futuros descontados a la tasa relevante, según lo

establecido en la NIC 37.

En 2013, la Administración revisó su política de mantenimiento a partir de la experiencia recabada durante los primeros años de operación, concluyendo que mediante campañas de mantención preventivas y acotadas se podría mantener los indicadores funcionales controlados, cumpliendo con los umbrales de conservación y servicialidad establecidos en las bases de licitación. A partir de 2014, los gastos asociados a las campañas se registran como gastos de la operación.

## 2.15 Reconocimientos de ingresos

La Sociedad cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado de Chile, según el Contrato de Concesión antes mencionado. El ingreso mínimo es reconocido en forma proporcional durante el ejercicio, siempre y cuando los flujos vehiculares reales sean inferiores a éste.

- a) La NIIF 15 se refiere al reconocimiento de Ingresos Ordinarios.

Esta normativa es aplicable y establece un nuevo modelo de reconocimiento de Ingresos derivados de contratos con clientes. El principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, de manera que la transferencia de los bienes y servicios a clientes se presente por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho.

La Sociedad pone a disposición del usuario el acceso y utilización de un bien público fiscal (autopista), por el cual la Sociedad percibe por cuenta del Estado el derecho a cobro por el uso de la infraestructura. El usuario recibe y accede a los beneficios proporcionados por el bien, esta obligación de desempeño se materializa en un punto en el tiempo y de esta forma la Sociedad reconoce el ingreso.

La Sociedad reconoce Ingresos Ordinarios por:

- Peajes Facturados a los usuarios con TAG
- Contratos por prestaciones comerciales

La Sociedad reconoce el ingreso al momento de realizarse el pase del usuario por la autopista.

Respecto a la identificación de los Servicios de Construcción, corresponden a prestaciones encargadas por el mandante de la concesión. La Sociedad registra dicha prestación como un ingreso que se reconoce como obligación de desempeño a lo largo del tiempo y en base al grado de avance de los trabajos. Estos trabajos son capitalizados y reconocidos como activos financieros no corrientes.

Para el caso de los IMG, la Sociedad rebaja de sus ingresos la amortización asociada al activo financiero por los ingresos proyectados del modelo determinado bajo IFRIC 12.

- b) Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Se incluyen en ingresos financieros aquellos correspondientes al modelo de activo financiero dispuesto en la CINIIF 12, por lo que se reconocen en este rubro los ingresos provenientes del Contrato de Concesión, los cuales están representados por los intereses devengados por la cuenta por cobrar asociada a los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) según el Contrato de Concesión.

## 2.16 Distribución de dividendos

De conformidad con lo dispuesto con la ley nro. 18.046, en las sociedades anónimas cerradas, los estatutos determinarán la distribución de dividendos. Los estatutos de la sociedad establecen que la junta de accionistas dispondrá anualmente el monto de las utilidades líquidas de cada ejercicio que se distribuirán. Asimismo, el directorio podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a resultados del ejercicio, lo que deberá ser ratificado por la Junta Anual de Accionistas, una vez deducidas de éstas las oportunas reservas para el cumplimiento de las obligaciones financieras de la sociedad.

## 2.17 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructuras destinadas a cumplir requerimientos medioambientales, son activadas siguiendo los criterios contables para Propiedades, plantas y equipos.

## 2.18 Nuevos Pronunciamientos Contables

- a) Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las NIIF	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones NIC 21	Ausencia de convertibilidad	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 7, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37	Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros	No se proporciona fecha de entrada

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b) Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF y Modificaciones	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones NIIF 9 y NIIF 7	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales	Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 9 y NIIF 7	Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Actualización NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIC 21	Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente
Modificaciones NIIF 18	Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

#### 2.19 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

#### 2.20 Ganancias por acción

Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

#### 2.21 Capital emitido

El capital de la Sociedad está dividido en 15.400 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

#### 2.22 Préstamos que devengan intereses

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado. El valor de reembolso, se reconoce en el Estado de resultados durante el período de la deuda de acuerdo con el método de costo amortizado a tasa efectiva.

#### 2.23 Transacciones con entidades relacionadas y partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes y entidades relacionadas, indicando la naturaleza de la relación, así como la información de las transacciones, efecto en resultados y saldos correspondientes, conforme a lo instruido en NIC 24, "Información a revelar sobre Partes Relacionadas".

#### 2.24 Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como aquellos arrendamientos con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor; para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

## NOTA 3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

### Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio y en línea con lo requerido por los contratos de financiamiento. Esta gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de La Sociedad.

A continuación, detallamos los riesgos financieros introducidos por los instrumentos financieros a fecha de balance.

#### a) Riesgo de mercado

##### a.1) Riesgo de reajustabilidad por UF

La estructura de financiación de la Sociedad está dada por un pasivo exigible en moneda local. Este criterio permite realizar un calce con la misma moneda en que se originan los flujos.

Las obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en M\$ del servicio de la deuda. La inflación positiva genera un efecto amortiguador de la deuda ya que las amortizaciones del capital corresponden a cuotas fijas en M\$.

La Sociedad está habilitada a ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación. Este mecanismo ofrece una cobertura entre los ingresos y los compromisos de pagos del pasivo financiero.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se elimina el riesgo de variación de UF.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que no existen proveedores con contratos en moneda extranjera.

Debido a que los ingresos de la Sociedad están vinculados a la inflación, se intenta financiar mediante deuda cuya rentabilidad esté exclusivamente indexada a la variación de la inflación, de modo que se obtenga una cobertura natural entre ingresos y gastos.

##### a.2) Riesgo de variación de tipo de interés

Los altos niveles de inversión asociados a la construcción de una autopista generan necesidades importantes de financiamiento de largo plazo. Debido al riesgo de descalce con el mercado causado por las fluctuaciones de los tipos de interés, la Sociedad optó por una estructura de financiamiento dada por un crédito de largo plazo del Banco del Estado y el Banco Security en moneda nacional y a tasa variable, TAB de 90 días.

## b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones del préstamo Bancario, está cubierto por la exigencia de los financistas de mantener en la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda un fondo con la cuota del período siguiente.

La deuda tiene vencimientos semestrales en enero y julio de cada año. Con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa, se creó un Modelo Financiero que proyecta el Índice de Cobertura de la Deuda para cada vencimiento en base al flujo de efectivo.

El proyecto, tiene además el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, lo que permite tener certeza de los flujos de ingresos.

## c) Riesgo de crédito

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de los siguientes activos financieros:

### c.1) Inversiones en activos

Aquellas asociadas a las obligaciones de los emisores.

### c.2) Saldos relativos a la cuenta por cobrar del Activo Financiero

Respecto al riesgo por inversiones, la Sociedad realiza sus inversiones de acuerdo a las políticas implementadas por la administración. En particular, los fondos recaudados por la Sociedad se deben mantener e invertir en cumplimiento a los siguientes criterios:

- Los fondos de recaudación que permanecen en las cuentas disponibles del proyecto, se invierten en instituciones y papeles de corto plazo con clasificación AA+ o superior.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, que corresponden al total de la cuota siguiente del servicio de la deuda, se deben invertir a un plazo máximo del vencimiento siguiente. Estos dineros constituyen un DP en garantía del Banco del Estado.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva para el Mantenimiento Diferido de la obra, se deben invertir a un plazo que permita el pago completo del costo del mantenimiento mayor de los próximos tres meses.

En resumen, el riesgo asociado a las inversiones es muy bajo dado las exigencias establecidas en los contratos de financiamiento mediante los cuales se debe mantener fondos de reserva que permitan enfrentar cada uno de los compromisos que tiene la Sociedad. Lo anterior hace que la Sociedad planifique sus inversiones de acuerdo a los plazos de vencimiento de cada obligación, por lo cual solo se mantiene en activos financieros, inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Respecto al riesgo relativo a deudores comerciales, la autopista tiene un sistema de cobro de peaje tradicional con barrera, por lo cual la recaudación no genera riesgo de crédito.

El saldo de la cuenta por cobrar que corresponde al Activo Financiero bajo normas IFRS, se rebaja con el 80% de los ingresos por IMG y del Subsidio de explotación del proyecto. En definitiva constituye una

cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas, por lo cual está asociado al nivel de riesgo de Estado de Chile.

La curva de los IMG anual y el subsidio de explotación, son activos expresados en UF, por lo cual, los aumentos de la UF generan un efecto positivo de tipo de cambio en el resultado de la compañía, debido a que el pasivo exigible está estructurado en M\$.

Tomando en consideración las inversiones y las cuentas por cobrar, la Sociedad estima que su exposición al riesgo de crédito es baja, producto que los instrumentos financieros con que cuenta poseen una alta calidad crediticia (las inversiones de los fondos de reserva se deben tomar en papeles e instituciones con clasificación AA+ o superior) y liquidez, por ende, no han sufrido deterioro.

#### Análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado

La Sociedad realiza periódicamente análisis y mediciones de su exposición a las variables de riesgo presentadas en párrafos anteriores. La exposición de riesgos financieros de la Sociedad está relacionada principalmente con las variaciones en tasas de interés, inflación, para cada uno de los puntos siguientes, y donde aplica, los análisis de sensibilidad desarrollados son solamente para efectos ilustrativos, ya que en la práctica las variables sensibilizadas rara vez cambian sin afectarse unas a otras y que también podrían afectar la posición financiera y de resultados de la Sociedad.

I) Tasa de interés. La Sociedad mantiene una estructura de deuda financiera a través de una razonable ponderación entre tasa fija y variable:

El costo financiero total reconocido en el Estado de Resultados para el período terminado al 31 de diciembre de 2025, es de M\$ 206.459 (M\$ 774.017 al 31 de diciembre de 2024). Un aumento (disminución) de la tasa de Interés de 100 puntos bases, manteniendo todas las otras variables constantes, resultaría hipotéticamente en ajustar el resultado con una pérdida (utilidad) antes de impuesto de M\$ 203.124 (M\$ 76.357 al 31 de diciembre de 2024) en el Estado de Resultados. Producto del activo financiero que posee.

II) Adicionalmente, la sociedad está expuesta de manera acotada a los efectos que variaciones en las unidades de reajuste (unidad de fomento) pudieran tener tanto en los flujos de ingresos y costos, como en el descalce entre los activos y pasivos. Un aumento de la inflación de 10 puntos bases, manteniendo todas las otras variables constantes, resultaría hipotéticamente en una utilidad adicional antes de impuesto de M\$ 100.848 (M\$ 3.791.407 al 31 de diciembre de 2025) en el Estado de Resultados.

Los ingresos de la sociedad están denominados en pesos chilenos y se ajustan anualmente por inflación. Las bases de licitación establecen además un mecanismo que permite anticipar el ajuste de inflación si en cualquier mes de un año el IPC acumulado supere el 15% contado desde el último reajuste. Las tarifas en ese caso, se ajustarán por el IPC acumulado a ese mes.

En cuanto al descalce de activos y pasivos, tanto los principales activos financieros con el Ministerio de Obras Públicas, como los pasivos con instituciones financieras están denominados en UF, por lo que la sociedad estima que existe una adecuada mitigación.

## NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

### Estimaciones y juicios contables importantes

Las principales estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación, se explican las estimaciones y juicios contables que la administración ha considerado en la preparación de los presentes Estados Financieros:

a) Provisión Mantenimiento

Ver Nota 2 Nro.2.14

b) Estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar

La NIIF 9 también establece un nuevo modelo de Deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros a diferencia de la anterior norma que se basaba en la pérdida incurrida.

c) Litigios y otras contingencias

La Administración no tiene antecedentes de contingencias diferentes a las indicadas en la Nota 24, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios. La Sociedad aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de los mismos.

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

## NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 5.1) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Activos a costo amortizado	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2025	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo	501.982	15.611.571	16.113.553
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	11.262.573	0	11.262.573
Otros activos financieros no corrientes	0	279.458	279.458
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	6.618.991	0	6.618.991
<b>Total</b>	<b>18.383.546</b>	<b>15.891.029</b>	<b>34.274.575</b>

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2025	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	393.250	393.250
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	887.234	887.234
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	9.000.000	9.000.000
<b>Total</b>	<b>10.280.484</b>	<b>10.280.484</b>

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Activos a costo amortizado	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2024	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo	3.034.513	4.966.134	8.000.647
Otros activos financieros corrientes	20.169.652	0	20.169.652
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10.335.921	0	10.335.921
Otros activos financieros no corrientes	0	266.511	266.511
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	16.274.268	0	16.274.268
<b>Total</b>	<b>49.814.354</b>	<b>5.232.645</b>	<b>55.046.999</b>

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2024	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	4.768.253	4.768.253
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	539.227	539.227
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	491.193	491.193
Otros pasivos financieros no corrientes	381.417	381.417
<b>Total</b>	<b>6.180.090</b>	<b>6.180.090</b>

### 5.2) CALIDAD CREDITICIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad mantiene activos financieros relacionados principalmente con créditos con el Estado de Chile (Ministerio de Obras Públicas) e inversiones financieras.

Equivalentes de Efectivo	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	15.611.571	4.966.134
DPF clasificación Nivel 1+	205.071	2.491.854
<b>Total</b>	<b>15.816.642</b>	<b>7.457.988</b>

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Riesgo Soberano	10.933.768	10.001.806
Sin rating crediticio	328.805	334.115
<b>Total</b>	<b>11.262.573</b>	<b>10.335.921</b>

Otros activos financieros, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Riesgo Soberano	0	20.169.652
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>20.169.652</b>

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	279.458	266.511
<b>Total</b>	<b>279.458</b>	<b>266.511</b>

Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Sin rating crediticio (no corrientes)	6.618.991	16.274.268
<b>Total</b>	<b>6.618.991</b>	<b>16.274.268</b>

Ninguno de los activos financieros vigentes, descritos anteriormente ha requerido provisionar incobrabilidad.

### Jerarquías de valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable, se clasifican de la siguiente forma:

Nivel 1: Valor razonable obtenido en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Valor razonable obtenido de informaciones distintas a la del Nivel 1, basados en modelos aceptados por el mercado, estos son observables en mercados activos para activos y pasivos de forma directa o indirecta.

Nivel 3: Valor razonable para activos y pasivos obtenido mediante modelos no son de mercados observables.

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Fondos Mutuos se encuentran en la categoría de Nivel 1.

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Préstamos Bancarios se encuentran en la categoría de Nivel 2.

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta la siguiente estructura de obtención de valor razonable en nivel 1, donde su composición son Fondos Mutuos que mantiene la sociedad, los cuales tienen efectos en resultados en el rubro de ingresos financieros:

Fondos Mutuos	Valor Razonable Registrado	Nivel 1	Valor Razonable Registrado	Nivel 1
	31-12-2025	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo	15.611.571	15.611.571	4.966.134	4.966.134

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración

directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado cambios entre las categorías 1 y 2.

## NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Efectivo en caja	100	164
Efectivo en banco	296.811	542.495
Depósitos a plazo	205.071	2.491.854
Fondos mutuos	15.611.571	4.966.134
<b>Total</b>	<b>16.113.553</b>	<b>8.000.647</b>

Se considera para el Estado de Flujos como Efectivo y Equivalente de Efectivo, el saldo efectivo en caja, Banco, depósitos a plazo y fondos mutuos a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de la inversión y con riesgo mínimo de pérdida de valor y sin restricciones de disponibilidad.

Los saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Importe de Moneda Documento	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	16.113.553	8.000.647
<b>Total</b>	<b>16.113.553</b>	<b>8.000.647</b>

La Sociedad no tiene otras transacciones que informar.

Componente de Flujos de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2025, en el flujo de efectivo, dentro del rubro "Otros cobros por actividades de Operación", se generaron cobros por M\$ 3.024.510 (M\$ 2.763.184 al 31 de diciembre de 2024), que corresponde mayormente al recupero de IVA por facturación de ingresos de explotación.

Al 31 de diciembre de 2025, en el flujo de efectivo, dentro del rubro "Otros pagos por actividades de operación", por M\$ -3.868.419 (M\$ -3.777.862 al 31 de diciembre de 2024), corresponde mayormente a movimientos de pagos asociados las declaraciones del formulario 29 y cuota de administración y control MOP.

## NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Deudores comerciales	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Deudores comerciales	325.746	331.120
<b>Total Deudores comerciales</b>	<b>325.746</b>	<b>331.120</b>

Otras cuentas y documentos por cobrar	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Documentos por cobrar al MOP (1)	229.290	217.652
Ingreso Mínimo Garantizado (2)	10.704.478	9.784.154
Otras cuentas por cobrar	2.759	2.995
<b>Total Documentos por cobrar</b>	<b>10.936.527</b>	<b>10.004.801</b>

Deudores Varios	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Deudores Varios (Gastos pagados por anticipados)	300	0
<b>Total Deudores Varios</b>	<b>300</b>	<b>0</b>

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</b>	<b>11.262.573</b>	<b>10.335.921</b>

(1) En forma mensual la sociedad factura al Ministerio de Obras Públicas los servicios de conservación y explotación de la obra concesionada denominada "Red Vial Litoral Central", el cual corresponde al IVA de explotación, al 31 de diciembre de 2025.

(2) En la presente Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico en la Concesión durante la etapa de Explotación (ver Nota 25). Al 31 de diciembre de 2025 este mecanismo ha determinado un monto de UF 269.444,43 para el año 2025 (UF 254.684,99 al 31 de diciembre de 2024, para el año 2024).

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar neto son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Deudores comerciales - neto	325.746	331.120
Documentos por cobrar - neto	10.936.527	10.004.801
Deudores Varios - neto	300	0
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</b>	<b>11.262.573</b>	<b>10.335.921</b>

Respecto a los deudores comerciales, la Sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones cuyo riesgo de incobrabilidad es bajo.

Respecto a los documentos por cobrar al MOP, la Sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las bases de licitación, cuyo riesgo de incobrabilidad actualmente es inexistente al estar convenidas con el Estado de Chile.

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera:

<b>Estratificación de la cartera</b>	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
<b>Deudores Comerciales</b>	<b>Al día</b>	<b>Al día</b>
Nro. usuarios cartera no repactada	3	3
Cartera no repactada bruta (M\$)	325.746	331.120
<b>Total cartera bruta</b>	<b>325.746</b>	<b>331.120</b>

## NOTA 8 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los otros activos financieros corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Fondos Mutuos	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Banco Estado	Pesos	279.458	266.511
<b>Total Fondos Mutuos</b>		<b>279.458</b>	<b>266.511</b>

Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12)	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Activos financiero (generado bajo aplicación CINIIF 12) corriente	UF	0	20.169.652
<b>Total Activos Financieros CINIIF 12</b>		<b>0</b>	<b>20.169.652</b>

Otros activos financieros	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Otros activos financieros, corrientes	0	20.169.652
Otros activos financieros, no corrientes	279.458	266.511
<b>Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes</b>	<b>279.458</b>	<b>20.436.163</b>

De acuerdo a lo instruido en la NIIF 7, los activos incluidos en este rubro no se clasifican como efectivo o equivalente de efectivo.

En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar al MOP corriente y no corriente que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP), según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al costo amortizado, descontados a la tasa de interés relevante determinada de un 7,39%.

De acuerdo a IFRIC 12, se crea un Activo Financiero que es la Cuenta por Cobrar al MOP, originada por la inversión de la obra en Concesión. Se irá descontando este Activo Financiero al momento del pago con el 80% que corresponde a los Ingresos Mínimos Garantizados y al Subsidio otorgado por el Estado según las Bases de Licitación.

## NOTA 9 SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE ENTIDADES RELACIONADAS

9.1) Los saldos de Cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. (1)	76.493.970-0	Chile	Accionista	Peso	6.618.991	6.232.662
Grupo Costanera S.p.A. (1)	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	0	10.041.606
<b>Total</b>					<b>6.618.991</b>	<b>16.274.268</b>

(1) Contratos Mutuo con Matriz:

- Con fecha 9 de abril de 2019, se firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por M\$ 7.000.000, con una tasa TAB nominal 180 días + 1,20%, con vencimiento el 8 de abril de 2022 y renovado al 8 de abril de 2025. Prorrogado hasta el 8 de abril de 2028. Con fecha 28 de marzo de 2022 se realizó prepago de intereses por M\$ 653.277 (ver Nota 17). Con fecha 28 de diciembre de 2023 se realizó pago de intereses por M\$ 1.389.807 mediante compensación de deuda (ver Nota 17). Con fecha 24 de abril de 2024 se realizó prepago de capital por M\$ 1.086.432 y pago de intereses por M\$ 213.568. A la fecha los intereses ascienden a M\$ 705.423 (M\$ 319.094 al 31 de diciembre de 2024).

- Con fecha 10 de julio de 2013, se firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 903.614,46 con una tasa TAB UF 90 días + 1,20%, con vencimiento inicial el 10 de julio de 2016, con fecha 8 de julio de 2019 se realiza prorroga con vencimiento el 8 de julio de 2025. Con fecha 28 de marzo de 2022 se realizó pago de intereses por UF 186.391,90 (ver Nota 17). Con fecha 28 de diciembre de 2023 se realizó prepago de capital por UF 653.411,9812 y pago de intereses por UF 80.851,90, mediante compensación de deuda (ver Nota 17). Los intereses al 31 de diciembre de 2024 ascendieron a UF 11.184,06. El Mutuo se pagó en su totalidad, con fecha 6 de agosto de 2025 mediante compensación de deuda, ver Nota 17.

No se consideró necesario constituir deterioro de cuentas por cobrar para los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

9.2) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
					M\$	M\$
Gestión Vial S.A. (2) (2.1)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Peso	584	488.910
Grupo Costanera S.p.A. (2.1)	76.493.970-0	Chile	Accionista	Peso	8.999.416	0
Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras S.A.	96.570.060-3	Chile	Acc. Común	Peso	0	2.283
<b>Total (*)</b>					<b>9.000.000</b>	<b>491.193</b>

(\*) Los plazos de vencimientos son menor a 12 meses.

(2) Con fecha 2 de julio de 2012, se realiza contrato de gestión y operación de peajes, servicio de atención de usuarios y emergencias, y conservación rutinaria de la obra para la etapa de explotación.

(2.1) Con fecha 31 de diciembre de 2025, en Junta Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad acordó distribución de dividendos definitivos, los que serán cancelados durante el mes de enero de 2026, el monto adeudado a sus accionistas por este concepto asciende a M\$ 9.000.000 (ver Nota 17).

### 9.3) Transacciones entre entidades relacionadas

#### Estructura de las Sociedades Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. es controlada en un 99,99% por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A., y por un 0,01% por su accionista minoritario Gestión Vial S.A.

A) A continuación, se describen transacciones con efecto en resultado, de acuerdo a lo requerido con NIC 24, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, efectuadas con entidades relacionadas Chilenas:

(i) Grupo Costanera S.p.A., RUT: 76.493.970-0, accionista:

Descripción	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Ingreso por interés Mutuo EERR	Peso - UF	549.515	939.948
Reajuste Mutuo EERR	UF	191.846	418.504
Dividendos compensados (*)	Peso	10.396.638	0
Distribución de dividendos pagados (*)	Peso	4.102.420	3.499.773
Distribución de dividendos por pagar (*)	Peso	8.999.416	0

(ii) Gestión Vial S.A., RUT: 96.942.440-1, accionista:

Descripción	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Costo por prestaciones de servicios y mantención varios	Peso	3.175.877	3.377.050
Distribución de dividendos pagados (*)	Peso	942	227
Distribución de dividendos por pagar (*)	Peso	584	0

(iii) Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras S.A., RUT: 96.570.060-3, accionista común:

Descripción	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Costos por prestaciones de servicios y mantención varios	Peso	23.497	22.657

(iv) Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., RUT: 76.496.130-7, accionista común:

Descripción	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Costos por prestaciones de servicios y mantención varios	Peso	1.497	0

(\*) Las transacciones reveladas y descritas anteriormente no tienen efectos en resultado.

B) Remuneraciones del Personal clave de la Dirección:

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Sociedad, esta no ha efectuado pago de remuneraciones o dietas a sus directores. Adicionalmente, se informa que los directores no han percibido ingresos por concepto de asesorías durante los períodos informados.

Personal de Gerencia:

No existen pagos por indemnizaciones a la gerencia, garantías, planes de incentivos, planes de retribución PIAS al personal gerencial de la Sociedad.

C) Cambios que se originan por actividades de Inversión:

Conciliación Mutuo Empresas Relacionadas	Saldo Inicial	Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo Final
		Nuevas Deudas	Pagos de Intereses	Pago de Capital	Pago de Intereses	Intereses Devengados	Reajuste UF	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>								
Grupo Costanera S.p.A.	<b>16.274.268</b>	0	0	(9.795.084)	(601.554)	549.515	191.846	<b>6.618.991</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>								
Grupo Costanera S.p.A.	<b>16.215.816</b>	(1.086.432)	(213.568)	0	0	939.948	418.504	<b>16.274.268</b>

(\*) El pago de capital e intereses correspondiente a Cuentas por cobrar con Grupo Costanera S.p.A. se realizó vía compensación con distribución de Dividendos.

## NOTA 10 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar y pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Activos por impuestos, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales (PPM) aplicados	0	5.533.388
Provisión Impuesto Renta (1)	0	(3.781.928)
<b>Total Pagos Provisionales Mensuales (PPM) aplicados</b>	<b>0</b>	<b>1.751.460</b>
<b>Total Activos por Impuestos, corrientes</b>	<b>0</b>	<b>1.751.460</b>

Pasivos por impuestos, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Provisión Impuesto Renta (1)	5.511.079	0
Pagos Provisionales Mensuales (PPM) aplicados	(4.655.365)	0
<b>Sub-Total Provisión Impuesto Renta</b>	<b>855.714</b>	<b>0</b>
Pagos Provisionales Mensuales por pagar	251.608	319.084
<b>Total Pasivos por Impuestos, corrientes</b>	<b>1.107.322</b>	<b>319.084</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 la provisión por impuesto renta es por M\$ 4.655.365 (M\$ 5.533.388 al 31 de diciembre de 2024).

## NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La Sociedad mantiene activos que se encuentran en funcionamiento y que están totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por M\$ 19.800.

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, plantas y equipos se muestran en la tabla siguiente:

Clases de propiedades, plantas y equipos, bruto (presentación)

Propiedades, Plantas y Equipos (Bruto)	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Otras propiedades, plantas y equipos	19.800	19.800
<b>Total Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, bruto (presentación)</b>	<b>19.800</b>	<b>19.800</b>

Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedades, plantas y equipos, (presentación)

Depreciación Acumulada Propiedades, Plantas y Equipos (Bruto)	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Otras propiedades, plantas y equipos	(19.800)	(19.800)
<b>Total Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de Propiedades, Plantas y Equipos, (presentación)</b>	<b>(19.800)</b>	<b>(19.800)</b>

Método utilizado para la depreciación de propiedades, plantas y equipos (Vida o Tasa):

Estimación por rubro, Vida o tasa para:	Determinación de base de cálculo depreciación o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Otras Propiedades, Plantas y Equipos	Lineal sin valor residual	3	7

Los activos ya mencionados, no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía.

La Sociedad no posee bienes disponibles para la venta.

La Sociedad no posee bienes en arriendo.

No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del periodo por elementos de propiedades, planta y equipo.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

## NOTA 12 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2025	31-12-2024
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Ingresos anticipados	17.594	19.684
<b>Total Activos por impuestos diferidos</b>	<b>17.594</b>	<b>19.684</b>

Pasivo por impuestos diferidos	31-12-2025	31-12-2024
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Cuentas por cobrar MOP	2.834.263	2.529.830
Activo financiero modelo mixto CINIIF 12	0	5.445.806
Obligaciones financieras, no corriente	0	697
<b>Total Pasivo por impuestos diferidos</b>	<b>2.834.263</b>	<b>7.976.333</b>

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos. A continuación, se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos:

Presentación realizada por Impuestos Diferidos	31-12-2025	31-12-2024
Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias	M\$	M\$
Total Activos por impuestos diferidos	17.594	19.684
Total Pasivo por impuestos diferidos	2.834.263	7.976.333
<b>Pasivo neto por impuestos diferidos</b>	<b>2.816.669</b>	<b>7.956.649</b>

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos a las ganancias:

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Gasto por impuestos diferidos, neto	(5.139.980)	(4.020.198)
Gasto por impuestos Renta	5.592.617	5.136.528
<b>Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias</b>	<b>452.637</b>	<b>1.116.330</b>

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	547.012	1.288.356
Diferencia en estimaciones y otros	(94.375)	(172.026)
<b>Conciliación por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>452.637</b>	<b>1.116.330</b>

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Tasa impositiva aplicable	27,00%	27%
Diferencia en estimaciones y otros	(4,66%)	(3,6%)
<b>Tasa efectiva</b>	<b>22,34%</b>	<b>23,40%</b>

## NOTA 13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan a continuación:

Otros pasivos financieros, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Obligaciones con instituciones financieras	393.493	4.768.253
Obligaciones con instituciones financieras costo amortizado	(243)	0
<b>Total Otros pasivos financieros, corrientes</b>	<b>393.250</b>	<b>4.768.253</b>

Otros pasivos financieros, no corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Obligaciones con instituciones financieras	0	383.999
Obligaciones con instituciones financieras costo amortizado	0	(2.582)
<b>Total Otros pasivos financieros, no corrientes</b>	<b>0</b>	<b>381.417</b>

### Obligaciones con Instituciones Financieras

Mediante escritura pública de fecha 9 de octubre de 2002, otorgada ante el notario de Santiago D. Félix Jara Cadot, la Sociedad celebró un Convenio de Financiamiento con el Banco del Estado de Chile y con el Banco Security.

Mediante este Convenio de Financiamiento los bancos se comprometieron a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo, hasta el equivalente en pesos, a UF 2.290.000 destinado a financiar la construcción de la Concesión. Además, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security, en adelante también "los Bancos", se comprometieron a otorgar a la Sociedad Concesionaria una línea de crédito rotativa hasta por el equivalente de UF 250.000 en capital, más el impuesto de timbres y estampillas y los gastos notariales correspondientes, para financiar el Impuesto al Valor Agregado relativo a la ejecución de la citada obra pública. En el referido Convenio se estipularon los requisitos y condiciones a que quedaron sujetos los citados financiamientos, y el plazo, tasa de interés, garantías y demás características de éstos.

Este convenio que tiene fecha de vencimiento en julio del año 2025, ha sido modificado en 7 oportunidades: mediante dos escrituras públicas otorgadas ambas el 30 de octubre de 2003 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escrituras públicas otorgadas el 18 de noviembre de 2004 en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, el 3 de enero de 2005 en la notaría de don Gonzalo de la Cuadra Fabres, el 20 de septiembre de 2006 y el 6 de noviembre de 2007 en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot.

Asimismo, mediante escritura pública otorgada el 18 de noviembre de 2004, en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., el Banco del Estado de Chile y el Banco Security suscribieron el segundo Convenio de Financiamiento, en adelante el "Segundo Convenio de Financiamiento", en virtud del cual estos últimos se comprometieron a otorgar a la primera un Crédito de Largo Plazo hasta por el equivalente en pesos a UF 752.000, incluyendo intereses capitalizados, impuesto de timbres y estampillas y gastos notariales. Además, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security se comprometieron a otorgar a la Sociedad Concesionaria una línea de crédito para la emisión de boletas de garantía. El Segundo Convenio de Financiamiento no ha sido objeto de modificaciones.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 6 de noviembre de 2007, otorgada en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., el Banco del Estado de Chile y el Banco Security suscribieron el tercer Convenio de Financiamiento, en adelante el "Tercer Convenio de Financiamiento", en virtud del cual estos últimos se comprometieron a otorgar a la Sociedad un Crédito de Largo Plazo hasta por el equivalente en pesos a UF 350.000, incluyendo el impuesto de timbres y estampillas correspondiente. Este crédito se otorgó en pesos no reajustables, a la fecha se ha utilizado en su totalidad. Este convenio tiene fecha de vencimiento en julio del año 2025.

En virtud del mismo, la Sociedad debe mantener un depósito en garantía para el pago del Servicio de la deuda equivalente al próximo cupón para Convenio de Financiamiento N°1 y Convenio de Financiamiento N°3. Además, debe mantener un fondo de reserva de mantención para cubrir los gastos de mantenimiento y conservación diferida de los próximos 3 meses.

El Tercer Convenio de Financiamiento no ha sido objeto de modificaciones.

Mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2013, otorgada ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot, la Sociedad celebró un cuarto convenio de Financiamiento de largo plazo con el Banco del Estado de Chile, el que otorga un nuevo préstamo de largo plazo por el equivalente a M\$ 18.285.664. Este crédito se otorgó en pesos no reajustables a una tasa TAB nominal a 90 días más un spread de 0,0667%. El préstamo se pagará en 24 cuotas semestrales y sucesivas a partir del 30 de enero de 2015 y a la última al 30 de julio de 2026.

No existen líneas de crédito no utilizadas a la fecha de estos Estados Financieros.

No existen diferencias entre el valor justo de la deuda y los valores registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los financiamientos comprometidos por los Bancos en virtud de los Convenios de Financiamiento se desembolsaron de acuerdo a lo previsto en ellos. A la fecha, el Segundo Convenio de Financiamiento se encuentra totalmente pagado mientras que el Primer Convenio de Financiamiento, el Tercer Convenio de Financiamiento y el Cuarto Financiamiento están siendo amortizados por la Sociedad Concesionaria conforme a las condiciones acordadas entre las partes.

A continuación, se hace descripción al cuadro de vencimientos respecto a las obligaciones con instituciones financieras.

Tasa Nominal: TAB nominal 90 días +0,80% Tasa Efectiva: 6,19%	Montos nominales				
	31-12-2025		31-12-2024		
	M\$	Total	M\$	M\$	Total
Series	Banco Estado		Banco Estado	Banco Security	
más de 90 días hasta 1 año	393.493	393.493	4.525.110	243.143	4.768.253
<b>más de 1 año hasta 3 años</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>383.999</b>	<b>0</b>	<b>383.999</b>
más de 1 año hasta 2 años	0	0	383.999	0	383.999
<b>Total montos nominales</b>	<b>393.493</b>	<b>393.493</b>	<b>4.909.109</b>	<b>243.143</b>	<b>5.152.252</b>
	Montos Contables				
<b>obligaciones con instituciones financieras corrientes</b>	<b>393.250</b>	<b>393.250</b>	<b>4.525.110</b>	<b>243.143</b>	<b>4.768.253</b>
más de 90 días hasta 1 año	393.250	393.250	4.525.110	243.143	4.768.253
<b>obligaciones con instituciones financieras no corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>381.417</b>	<b>0</b>	<b>381.417</b>
más de 1 año hasta 3 años	0	0	381.417	0	381.417
más de 1 año hasta 2 años	0	0	381.417	0	381.417
<b>obligaciones con instituciones financieras</b>	<b>393.250</b>	<b>393.250</b>	<b>4.906.527</b>	<b>243.143</b>	<b>5.149.670</b>

Cambios en pasivos que se originan por actividades de financiamiento

Obligaciones con instituciones financieras	Saldo Inicial	Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		Cambios que no representan flujos de efectivo		Saldo Final
		Pagos de Capital	Pagos de Intereses	Reconocimiento de intereses	Otros ajustes	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>						
Banco Estado - Banco Security	5.149.670	(4.628.854)	(247.846)	117.940	2.340	393.250
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>						
Banco Estado - Banco Security	16.200.772	(10.491.270)	(1.248.431)	681.163	7.436	5.149.670

## NOTA 14 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Proveedores	719.981	400.501
Impuesto al valor agregado por pagar	167.253	138.726
<b>Total</b>	<b>887.234</b>	<b>539.227</b>

Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios.

A continuación, se describen los cuadros de vencimientos de pago a proveedores:

31 de diciembre de 2025

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
	M\$	M\$
Hasta 30 días	264.672	264.672
Entre 61 y 90 días	6.562	6.562
Entre 91 y 120 días	6.562	6.562
Entre 121 y 365 días	442.185	442.185
<b>Total</b>	<b>719.981</b>	<b>719.981</b>
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

31 de diciembre de 2024

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
	M\$	M\$
Hasta 30 días	9.195	9.195
Entre 31 y 60 días	6.345	6.345
Entre 61 y 90 días	6.345	6.345
Entre 91 y 120 días	6.345	6.345
Entre 121 y 365 días	372.271	372.271
<b>Total</b>	<b>400.501</b>	<b>400.501</b>
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

## NOTA 15 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

El detalle de los otros pasivos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Otros pasivos no financieros, no corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Subsidio del Estado Diferidos (1)	207.206	414.413
Ingresos Anticipados Largo Plazo	65.164	72.904
<b>Total otros Pasivos no financieros, no corrientes</b>	<b>272.370</b>	<b>487.317</b>

(1) Los subsidios del Estado recogen el valor presente del subsidio al que se refiere el artículo 1.14.8 de las Bases de Licitación, que se otorga por la Explotación de la Concesión. Dicho subsidio se imputa a resultados siguiendo el método lineal durante el tiempo que duren los Ingresos Mínimos Garantizados.

## NOTA 16 CAPITAL DE LA SOCIEDAD

El capital emitido y pagado de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a un monto de M\$ 18.368.225, dividido en 15.400 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2025	N° Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	15.400	15.400	15.400
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>15.400</b>	<b>15.400</b>	<b>15.400</b>

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2024	N° Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	15.400	15.400	15.400
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>15.400</b>	<b>15.400</b>	<b>15.400</b>

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionistas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	15.399	99,99%
Gestión Vial S.A.	1	0,01%
<b>Total</b>	<b>15.400</b>	<b>100%</b>

## NOTA 17 GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS

El movimiento de la reserva por resultados retenidos, es el siguiente:

Resultados Retenidos (utilidades acumuladas)	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	23.618.215	23.462.856
Resultado del período	1.573.332	3.655.359
Distribución de dividendos (*)	(23.500.000)	(3.500.000)
<b>Total Ganancias (pérdidas) acumuladas</b>	<b>1.691.547</b>	<b>23.618.215</b>

De acuerdo a lo señalado en la Nota 2 nro. 2.16, la distribución de dividendos dependerá de la existencia de recursos financieros y del cumplimiento de las razones financieras establecidas en los contratos de financiamiento.

### (\*) Distribuciones de Dividendos

Con fecha 31 de diciembre de 2025, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó la distribución de dividendos definitivos a razón de \$584.415,5844 por acción, los que serán pagados durante el mes de enero de 2026.

Con fecha 17 de julio de 2025, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó la distribución de dividendos definitivos a razón de \$ 941.558 por acción, el cual fue pagado durante el mes de agosto 2025.

Por su parte, y en virtud de un contrato de mutuo celebrado con fecha anterior a dicha junta, entre la Sociedad y Grupo Costanera S.p.A. siendo ésta última deudora de la primera en dicho contrato, las partes dejaron constancia que, al ser el dividendo y el mutuo acreencias exigibles entre las partes, operó por el ministerio de la ley la compensación establecida en los artículos 1655 y siguientes del Código Civil por M\$ 10.396.638 en 2025, ver Nota 9 nro.1.

Con fecha 4 de diciembre de 2024, en sesión de Directorio, se acordó la distribución de un dividendo provisorio por un monto de \$227.272,727273 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, el cual se canceló durante el mes de diciembre de 2024.

A continuación, detalle de las Distribuciones de Dividendos:

Sociedades	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A.	23.498.474	3.499.773
Gestión Vial S.A.	1.526	227
<b>Total dividendos distribuidos</b>	<b>23.500.000</b>	<b>3.500.000</b>

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la sociedad no ha constituido otras reservas.

## NOTA 18 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se registran según lo descrito en Nota 2.15, y el detalle se presenta a continuación:

Ingresos de Actividades Ordinarias	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
<b>Ingresos Por Peaje</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Peajes (1)	16.112.340	14.813.250
<b>Total Ingresos por Peaje</b>	<b>16.112.340</b>	<b>14.813.250</b>
Ingresos por IMG (2)	10.599.923	9.604.603
<b>Total Ingresos Brutos</b>	<b>26.712.263</b>	<b>24.417.853</b>
Peajes imputados a otros Activos Financieros (3)	(21.386.870)	(19.553.343)
Otros Ingresos	215.324	217.497
<b>Total Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>5.540.717</b>	<b>5.082.007</b>

(1) Ingresos correspondientes a los peajes de usuarios reconocidos durante el periodo, por tránsitos efectuados en la carretera concesionada.

(2) Ver Nota 7 nro. 2.

(3) Ver Nota 8.

## NOTA 19 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los costos por mantención y operación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente se detallan a continuación.

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Costo por servicio de conservación Autopista(1)	81.679	290.779
Costo por servicio de explotación Autopista (1)	5.196.534	4.246.114
Costos directos de administración	247.644	286.572
Costos directos de Operación	601.290	21.484
Costos por seguros	253.691	255.240
<b>Total Otros gastos, por naturaleza</b>	<b>6.380.838</b>	<b>5.100.189</b>

(1) Este rubro se compone principalmente por Contrato de Gestión y Operación de Peajes y Servicios de Emergencia "Concesión Red Vial Litoral Central", dentro del espacio concesionado que realiza la Sociedad relacionada Gestión Vial S.A.

## NOTA 20 INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente es el siguiente:

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Intereses generados por instrumentos Financieros	602.848	506.966
Interés generado activo Financiero CINIIF 12 (1)	798.686	2.093.506
Intereses financieros entidades relacionadas (2)	549.515	939.948
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>1.951.049</b>	<b>3.540.420</b>

(1) Corresponde al interés generado por el activo financiero originado en la aplicación de la CINIIF 12 determinado al momento de la adopción de las normas NIIF (Ver Nota 8).

(2) Ver Nota 9 nro. 3.

## NOTA 21 COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, se detallan a continuación:

Costos Financieros	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Interés generados por obligaciones con instituciones financieras (1)	120.280	688.599
Comisiones y otros gastos financieros	86.179	85.418
<b>Total Costos financieros</b>	<b>206.459</b>	<b>774.017</b>

(1) Ver Nota 13.

## NOTA 22 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / (abonados), se generan principalmente por partidas vigentes en UF por activos y pasivos. En el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan en las partidas y montos siguientes:

Resultados por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Activos Financieros en UF (1)	418.803	1.221.568
Reajuste Mutuo EERR (2)	191.846	418.504
Otros activos	510.851	383.396
<b>Total Resultados por unidades de reajuste</b>	<b>1.121.500</b>	<b>2.023.468</b>

(1) El efecto en este rubro está compuesto por los efectos del Activo Financiero determinado bajo CINIIF 12 (ver Nota 8).

(2) Corresponde al reajuste de Mutuo entre la Concesionaria con su matriz Grupo Costanera S.p.A. (ver Nota 9 nro. 3).

## NOTA 23 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos) (ver Nota 12)	(5.139.980)	(4.020.198)
Gasto por impuestos Renta (ver Nota 10)	5.592.617	5.136.528
<b>Total Gasto por impuestos a las ganancias</b>	<b>452.637</b>	<b>1.116.330</b>

La tasa aplicada para el cálculo de impuestos para los ejercicios 2025 y 2024 es de 27%, de conformidad a lo establecido en la Ley 20.780.

## NOTA 24 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

### A) Garantías

La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, la Garantía de Explotación compuesta por 1 grupo de 10 boletas de garantías, de igual valor, para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado Red Vial Litoral Central durante la etapa de explotación, según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de Emisión	Banco emisor	Monto Garantía emitida (UF)	Fecha de Vencimiento
Etapa de explotación	26-02-2025	Banco Estado	75.500	28-02-2030

### B) Restricciones

Bajo los Convenios de Financiamiento suscritos con el Banco del Estado de Chile y Banco Security de fecha 9 de octubre de 2002 y sus modificaciones, 9 de octubre de 2007 y 10 de julio de 2013, la Sociedad no puede contraer deuda adicional con terceros salvo autorización por escrito de los bancos, además de mantener el Fondo de Reserva de Servicio de la Deuda para cubrir el pago del capital e intereses.

### C) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

A continuación, se señalan los principales juicios:

Juicio Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Ossandon con Soc. Concesionaria Litoral Central S.A.
Tribunal	1° Juzgado de Letras en lo Civil de San Antonio
Rol N°	C-438-2021
Materia	Indemnización de Perjuicios
Cuantía	Daño emergente \$9.938.841.- + Lucro Cesante: \$3.200.000.- Daño moral \$6.000.000.- Cuantía total \$19.138.841.-
Estado	Etapa de discusión finalizado. Cabe señalar que en este caso la Compañía está amparada por la póliza de Responsabilidad Civil que mantiene contratada Autopista Litoral Central, por lo que sólo se expone al monto del deducible, esto es UF 250.

### D) Sanciones Administrativas

La Sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han recibido sanciones administrativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

### E) Seguros

La Sociedad mantiene un programa de seguros que incluye cobertura de Todo Riesgo de Daños Físicos, Perjuicio por Paralización y Responsabilidad Civil, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación y resguardarse de consecuencias económicas adversas por la ocurrencia de diversos tipos de siniestros o demandas de terceros por daños con motivo de la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal.

## **NOTA 25 CONTRATO DE CONCESIÓN**

El Contrato de Concesión de "Red Vial Litoral Central", fue adjudicado mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N°3.590, de fecha 18 de agosto del año 2000, el que fue publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de noviembre del año 2000.

En virtud del citado Contrato de Concesión, la Sociedad Concesionaria se obligó a construir, conservar y explotar la obra pública denominada "Red Vial Litoral Central", proyecto vial que comprendió la habilitación de una red vial entre la localidad de Cartagena y el sector de Algarrobo, contemplando un nuevo camino costero que se extiende desde la ruta 78 (camino Santiago - San Antonio), en el sector de Agua Buena por el Sur, hasta la intersección con el camino Algarrobo - Casablanca por el Norte, con bajadas a los distintos balnearios del litoral central, complementándose con vialidad existente mejorada, como es la ruta F-90 desde Algarrobo hasta su interior desde Orrego Abajo hasta Quillaicillo (sector de Lo Abarca) conectando con la nueva variante Las Pataguas hasta su conexión con el nuevo camino costero.

El Contrato de Concesión se rige por: (i) El DFL MOP N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206, de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones; (ii) El Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, y sus modificaciones; (iii) El Decreto Supremo MOP N°956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas; (iv) Las correspondientes bases de licitación y sus circulares aclaratorias; (v) La oferta técnica y económica presentada por el adjudicatario de la concesión, en la forma aprobada por el MOP, y; (vi) El Decreto Supremo MOP N°3590, de fecha 18 de agosto de 2000, que adjudicó el contrato de concesión.

Este conjunto de Leyes, Reglamentos, Decretos Supremos y demás antecedentes determinan los derechos y obligaciones del Ministerio de Obras y la Sociedad Concesionaria. El período de duración de la Concesión es de 30 años a partir de noviembre de 2001.

La Sociedad recibió la puesta en servicio provisoria: del Sector 1 Nuevo Camino Costero en febrero de 2004, del Sector 2 Camino Algarrobo Casablanca en mayo de 2003, del Sector 3 Camino Costero Interior en diciembre 2003. Finalmente, recibió la puesta en servicio definitiva en diciembre del 2004.

### **Modificaciones al Contrato de Concesión: Convenio Complementario N° 1**

El Convenio Complementario N°1, en adelante el Convenio, fue suscrito el 30 de abril de 2004, fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 498, de 23 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial N° 37.973, de fecha 29 de septiembre de 2004.

Dicho Convenio, por un valor total neto de UF 775.250, contempló: (i) la ejecución de obras nuevas y adicionales por UF 571.505; (ii) la conservación y mantención de obras por UF 96.533, (iii) la elaboración de proyectos de ingeniería por UF 18.080; (iv) la contratación de seguros adicionales por UF 24.872; (v) nuevos gastos de administración y control por UF 19.353; y, (vi) otras obras adicionales de estabilidad de terraplenes y ajustes topográfico por UF 44.907.

La compensación pactada en el convenio a favor de la Sociedad ascendió a la cantidad de UF 981.000, pagadera mediante una cuota anticipada de UF 21.000, y el saldo en seis cuotas iguales, anuales y

sucesivas de UF 160.000 cada una, pagaderas el mes de julio de los años 2005 a 2010. A la fecha de los presentes Estados Financieros, la totalidad de las cuotas había sido pagada por el MOP a la sociedad concesionaria.

### **Ingreso Mínimo Garantizado**

El Estado garantizó a la sociedad concesionaria un Ingreso Mínimo Garantizado anual (IMG), para los primeros 22 años de explotación. El año 2025 corresponde al último periodo de cobertura de esta garantía, cuyo monto asciende a UF 681.870.

Decreto Supremo MOP N°216 del 15 de diciembre de 2022, publicado el 14 de marzo de 2023 y Convenio Ad Referéndum N°1 de 24 de mayo de 2023

El MOP y la sociedad concesionaria pactaron que no se aplicaría la totalidad del reajuste que correspondía según el contrato de concesión, considerando tanto el reajuste por IPC como el reajuste real, si correspondía, para el año 2023. En su lugar, se aplicó un reajuste a las tarifas de 6,65%. A partir del 1° de julio de 2023, la sociedad concesionaria aplicó las tarifas que habrían correspondido en enero del mismo año, al considerar la totalidad del reajuste que se contempla en el contrato de concesión para 2023.

El 24 de mayo de 2023, las partes suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°1, que estableció el mecanismo de compensación de los ingresos para la concesionaria por la aplicación de un reajuste menor durante el primer semestre de 2023. Este convenio fue aprobado mediante Decreto Supremo MOP N° 119 del 5 de julio de 2023, publicado en el Diario Oficial con fecha 19 de octubre de 2023. En efecto, las partes acordaron que la referida diferencia de ingresos se entendería compensada mediante la aplicación del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, establecido en el artículo 1.14.6.1.1 de las Bases de Licitación.

## **NOTA 26 MEDIO AMBIENTE**

Los montos desembolsados por la Sociedad, relacionados con actividades del Plan de Gestión Ambiental, fueron de M\$ 35.082 al 31 de diciembre de 2025 (M\$ 33.922 al 31 de diciembre de 2024). Este monto se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el Estado de resultados por naturaleza.

## **NOTA 27 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE**

La Sociedad durante el mes de enero de 2026, procedió con el pago de dividendos acordados al 31 de diciembre de 2025 por cancelar a sus accionistas.

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.



**Firma Documento Electrónico**

**Identificador Único:** B7F1F228-6E17-4EC7-A3B6-BAC39B305181

**Páginas:** 56

**Tipo de Documento:** EF - ESTADOS FINANCIEROS



*Para verificar la validez dirigirse a [https://produccion.hqb.cl/HQBDOC\\_KPMG/DocumentoElectronico.aspx](https://produccion.hqb.cl/HQBDOC_KPMG/DocumentoElectronico.aspx)*

**DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD**

**R.U.T. : 96.943.620-5**

**Razón Social: Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.**

En sesión de directorio de fecha 16 de marzo de 2026, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente documento, referido al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

**Estados Financieros IFRS**

Estado de Situación Financiera Clasificado	X
Estado de Resultados por Naturaleza	X
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo	X
Estado de Cambios en el Patrimonio	X
Notas Explicativas a los Estados Financieros	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>RUT</b>	<b>FIRMA</b>
ROBERTO MENGUCCI	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	0-E	<i>Videocorp en Chile</i>
MASSIMO DI CASOLA	DIRECTOR	0-E	<i>Videocorp en Chile</i>
MARIANA NISHIMURA	DIRECTOR	0-E	<i>Videocorp en Chile</i>
ANNA PALANDRANI	DIRECTOR	0-E	<i>Videocorp en Chile</i>
ALFREDO ERGAS	DIRECTOR	9.574.296-3	<i>Videocorp en Chile</i>
DIEGO SAVINO	GERENTE GENERAL	14.492.093-7	<i>[Signature]</i>

Fecha: 16 de marzo de 2026

**Comisión para el Mercado Financiero**

